N°	0001690

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	22/06/2023
Contrato N°	29/2021
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Entidad:	Facultad Politécnica
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000 **C.C.:** CD-28001-21-208660
ID del Llamado: 402841	**Tipo de procedimiento:**
Proveedor: PRINTEC S.A.	**RUC:** 80018668-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora (marca RICOH modelo MP 3554)							
1.2	Cambio de Scanner de Fotocopiadora Ricoh - incluye mano de obra	unidad	evento			1	2.522.000	2.522.000
1.31	Cambio de Kit de Mantenimiento de Fotocopiadora Ricoh - incluye mano de obra.	unidad	evento			1	2.182.000	2.182.000
1.18	Cambio de Conjunto Fusor de Fotocopiadora Ricoh - incluye mano de obra.	unidad	evento			1	1.817.000	1.817.000
1.16	Cambio de Cristal de Exposición de Fotocopiadora Ricoh - incluye mano de obra.	unidad	evento			1	846.000	846.000
1.1	Mantenimiento preventivo (Limpieza Interior-Exterior-Aspirado, Diagnostico, Configuración, etc.)	unidad	evento			1	355.000	355.000
TOTAL:								7.722.000

Son Guaranies:	siete millones setecientos veinte y dos mil
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	48 horas
Lugar de entrega:	Instalaciones de la Facultad Politecnica UNA
Objeto del Gasto:	243- Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos Muebles de oficina

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

La Administración de Contrato esta a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

PRINTEC
RUC: 80018668-0
Choferes del Chaco 774 c/ Chaco Boreal
Tel.: 021 452 757 / 9

C.P. Eward Osvaldo Ruiz Diaz
División de Apoyo Administrativo
FP-UNA

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera

Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC